



La Floresta, 26 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/568

Acta 027/2021

VISTO: que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00161 Alejandro Erramouspe en representación de un grupo de trabajo, presenta Anteproyecto Plaza Skatepark Cuchilla Alta.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se apoya e impulsa el deporte en cuanto cumple un rol importante en la integración social y cultural además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar el EE 2021-81-1290-00161 a la Dirección General de Deporte para evaluación y aportes que crea pertinentes, previo a remitir a la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana para posibilidad de sitio de emplazamiento.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Deporte, a la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio Canelones


Concejal


Concejal(s)


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta